

Guayaquil, 12 de Marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

La compañía MAXINEGOCIOS S.A. está domiciliada en la ciudad de Guayaquil, a presentado todos los archivos documentados para efectuar la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias terminados al 31 de diciembre del 2010 conté con la información proporcionada por la administración tal como lo establece el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías.

Al analizar y revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por lo tanto en mi opinión la gestión efectuada por los administradores es eficiente. Toda la información que me proporcionaron se encuentra debidamente legalizada y con el correspondiente soporte de respaldo.

Al concluir con mi labor, expongo que la compañía MAXINEGOCIOS S.A., presenta razonablemente los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre las bases consistentes en r

Atentamente,



Ing. Angel Orlando Bravo
Comisario
Reg # 0.44458

